

Santiago, 29 de octubre de 2018

DE 05202-18

Señores
Encargados
Empresas Coordinadas
Presente

Ref.: Informes Técnicos de las Pruebas de Consumo Específico Neto a las Unidades Guacolda 1 a 4.

De nuestra consideración:

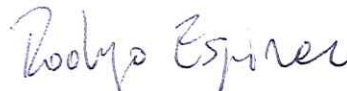
En relación con la materia de la Ref., comunicamos a Ud. que en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 22 del Anexo Técnico "Determinación de Consumos Específicos de Unidades Generadoras" de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio, se ha publicado en la página web del Coordinador las Actas e Informes Técnicos de las pruebas de Consumo Específico Neto realizadas a las Unidades 1 a 4 de Central Guacolda.

Dichos documentos pueden ser descargados desde el Sitio Web del Coordinador Eléctrico Nacional en la siguiente ruta:

Inicio >Informes y documentos >Parámetros operacionales de unidades generadoras y auditorías técnicas >Consumo Específico Neto >Pruebas de Consumo Específico Neto >Central Guacolda

Considerando lo indicado, y en conformidad con lo establecido en el Artículo 23 del Anexo Técnico antes citado, su representada podrá realizar observaciones de carácter técnico a los documentos mencionados hasta el día miércoles 14 de noviembre de 2018, mediante carta y con copia al correo electrónico anexos_dco@coordinador.cl, indicando en el asunto "Observaciones a Informes Técnicos Pruebas de Consumo Específico Neto Unidades Guacolda 1 a 4".

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Rodrigo Espinoza V.
Subgerente Aseguramiento de la Operación
Coordinador Eléctrico Nacional

c.c.:
Sr. Richard Tapia R. – Encargado Guacolda Energía S.A.
SGA/DCO